

BASES LEGALES DEL II CONCURSO DE VIDEO TECRO SPACE

Organiza: Tecro Space S.L.

Difusión oficial: tecrostar.com y mezzaninesonline.com (EE. UU. y Canadá).

Tecro convoca el II Concurso de Video con el objetivo de premiar las mejores propuestas audiovisuales que muestren las entreplantas y/o la personalización de las entreplantas, así como otros productos de nuestra tienda.

El concurso se registrará por las condiciones establecidas en estas bases, que tienen carácter vinculante para todas las personas participantes.

Requisitos de participación

- Podrá participar cualquier persona mayor de edad que disponga de una entreplanta Tecro.
- La participación implica la aceptación íntegra de estas bases, así como la cesión de los derechos de uso, reproducción, modificación, comunicación pública y difusión de los videos presentados a favor de Tecro, en los términos aquí descritos.

Requisitos del video

1. **Duración:** Los videos deberán tener una duración mínima de 30 segundos y máxima de 6 minutos.
2. **Formato y calidad:**
 - Formato: MP4 (codec H.264).
 - Resolución: vertical 1080 × 1920 píxeles (relación de aspecto 9:16).
 - Se recomienda buena iluminación, nitidez y sonido claro. Videos con baja resolución o audio ininteligible podrán ser descalificados.
3. **Derechos de autor y de imagen:**
 - Todos los elementos del video (música, efectos de sonido, imágenes) deberán ser de uso libre de derechos o contar con la correspondiente autorización/licencia.
 - El participante es responsable de obtener la cesión de derechos de imagen de todas las personas que aparezcan en el video.
4. **Exhibición del producto:** las entreplantas o productos deben aparecer de manera visible y protagonista.

5. Restricciones:

- Prohibida la participación de menores.
- No se aceptan videos en time-lapse.
- No se permitirá la inclusión de publicidad, logotipos o marcas comerciales de terceros. Los participantes sí pueden identificarse a sí mismos dentro del video, siempre que no se trate de promoción de productos o servicios ajenos al concurso.

6. Asignación de categorías:

La organización se reserva el derecho de asignar los videos a la categoría que considere más adecuada según el contenido y los criterios establecidos en estas bases.

Categorías del concurso

A. Categoría General

En esta categoría buscamos videos que transmitan la esencia de las entreplantas Tecro desde distintas perspectivas, poniendo en valor su versatilidad y protagonismo en la vida cotidiana. Algunas ideas orientativas para inspirar a los participantes:

- **Entreplantas con vida:** mostrar cómo se utiliza la entreplanta en el día a día (trabajo, ocio, estudio, descanso, reuniones, etc.) y los beneficios que aporta al espacio.
- **Antes y después:** enseñar la transformación de la entreplanta, desde su instalación hasta su uso actual.
- **Historia creativa:** crear una narrativa original que involucre la entreplanta o el producto, ya sea un cortometraje, un tráiler ficticio o un video promocional innovador.
- **Arte y estética:** destacar la belleza visual y arquitectónica de la entreplanta, experimentando con luces, sombras, texturas y planos creativos.
- **Mirada en 360°:** realizar un recorrido inmersivo tipo *room tour* que muestre los detalles del espacio.
- **Entreplanta en movimiento:** capturar cómo evoluciona el espacio a lo largo del día, reflejando cambios de luz, actividad y ambiente.

B. Categoría “Personaliza tu entreplanta”

Esta categoría se centra en la **personalización y creatividad**. Queremos descubrir cómo cada persona adapta su entreplanta para hacerla más funcional, cómoda y única. Ejemplos de enfoques posibles:

- Mostrar **modificaciones, mejoras o adaptaciones creativas** que optimicen el uso del espacio.
- Enseñar pequeños cambios o grandes transformaciones que conviertan la entreplanta en un lugar especial.
- Presentar proyectos de **reutilización de materiales**, como muebles o detalles creados con piezas sobrantes (tablones, peldaños, etc.).
- Compartir la forma en que se ha decorado o ambientado la entreplanta para darle un estilo propio y diferenciado.

Cada concursante podrá presentar hasta **cinco videos**. La organización será la encargada de asignar cada video a la categoría que mejor se adecue a su contenido, de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases. En ningún caso un mismo video podrá concursar en más de una categoría.

Inscripción y envío

1. Formulario de inscripción

Cada participante deberá completar el formulario oficial, indicando:

- Nombre y apellidos.
- Correo electrónico (será el medio de comunicación oficial).
- Número de videos que se van a enviar.
- Títulos de cada uno de los videos (estos títulos deberán coincidir exactamente con el nombre de los archivos enviados por WeTransfer).
- Redes sociales donde se publique el video y si el perfil es abierto o cerrado.
- Descripción de los videos (opcional).
- Aceptación expresa de las bases del concurso.

En caso de enviar más de un video, el participante deberá cumplimentar un único formulario en el que deberá indicar con cuántos videos va a participar y detallar el título de cada uno de ellos. Estos títulos deberán corresponder con el nombre de los archivos enviados, con el fin de vincular correctamente cada propuesta.

2. Publicación en redes sociales

- El video debe publicarse en TikTok (preferente), Instagram Reels o YouTube Shorts.
- Perfil público o cerrado (si es cerrado, se aplicará lo indicado en el formulario).
- Es obligatorio mencionar la cuenta oficial y usar los hashtags correspondientes según la ubicación del participante:

Cuentas de redes sociales.

- Instagram: @Tecrostar
- Facebook: <https://www.facebook.com/tecrostar.es/>
- Tiktok: @tecrostar

Hashtags.

#Entreplantas #ConcursoVideoTecrostar

- Los videos deben permanecer publicados hasta la fecha de resolución del concurso.
- La organización no se responsabiliza de publicaciones que no sean accesibles por estar en perfiles privados o restringidos.
- Tecro podrá compartir, comentar y republicar en sus redes sociales oficiales los videos presentados al concurso, siempre mencionando al autor.

3. Envío de videos We transfer.

El envío de los videos se realizará a través de **WeTransfer** a la dirección: **marketing@tecrostar.com**, indicando en el mensaje:

- Nombre y apellidos.
- Correo electrónico.
- “Concurso de Video”.

Es obligatorio que cada archivo de video tenga como nombre el título indicado en el formulario, para asegurar la correcta identificación de las propuestas.

4. Plazo de inscripción:

Desde el 1 de octubre de 2025 hasta las 14:00 horas del 31 de marzo de 2026.

5. La organización podrá rechazar cualquier propuesta que no cumpla estrictamente con estas bases.
6. Todas las comunicaciones se realizarán únicamente a través del correo electrónico facilitado por el participante en el formulario de registro.

Premios

Se otorgarán tres premios por cada categoría, con la siguiente dotación económica:

Categoría General

- 1.º premio: 600 € brutos
- 2.º premio: 400 € brutos
- 3.º premio: 200 € brutos

Categoría “Personaliza tu entreplanta”

- 1.º premio: 400 € brutos
- 2.º premio: 250 € brutos
- 3.º premio: 150 € brutos

Obligaciones de los premiados

- Los ganadores deberán estar al corriente de sus obligaciones legales y tributarias en el momento de recibir el premio.
- Los premios estarán sujetos a la retención fiscal correspondiente según la normativa vigente en el país del participante. En España, se aplicará la retención de IRPF o IRNR en función de cada caso. Cualquier otra repercusión fiscal derivada del premio será responsabilidad exclusiva del participante.

Criterios de valoración

1. La evaluación de los videos se realizará en dos fases:
 - **Jurado interno Tecro (70 %): Junta Directiva + representantes de cada departamento.**
 - **Votación del público (30%):** mediante formulario habilitado en la página web de Tecrostar y Mezzanines Online.
2. La Comisión de Tecro será la encargada de ponderar ambos resultados y, en caso de empate o discrepancia relevante, su decisión será definitiva.
3. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios o categorías si los videos no cumplen con los requisitos, no alcanzan la calidad mínima exigida, carecen de originalidad o si no se presentan suficientes videos para una valoración competitiva.
4. Los ganadores se publicarán en la web de Tecrostar y Mezzanines Online, y se comunicarán por correo electrónico.

Criterios de valoración de los videos

Para la selección de los ganadores, el jurado y la votación popular tendrán en cuenta una serie de aspectos relacionados con la creatividad, la calidad técnica y la capacidad del video para transmitir el valor de las entreplantas. Los videos que logren combinar varias de estas cualidades tendrán mayores posibilidades de resultar premiados.

1. Creatividad y decoración

- Originalidad, el ingenio y la personalidad en la decoración o personalización de la entreplanta.
- Limpieza, el orden y el impacto visual general del espacio mostrado.

2. Edición y narrativa

- Claridad y coherencia en la forma de contar la historia o el recorrido dentro del video.
- Uso de recursos visuales y sonoros que aporten dinamismo e interés.
- Fluidez, ritmo y estilo de la edición, evitando cortes bruscos o planos confusos.

3. Calidad técnica

- Imagen nítida, iluminación adecuada y enfoque correcto.
- Audio claro, tanto en voces como en música o sonidos ambientales.
- Estabilidad de la cámara y correcta composición de las tomas.

4. Protagonismo del producto

- El producto debe aparecer de forma visible, reconocible y relevante a lo largo del video. Se valorará especialmente la integración natural y creativa del producto en el espacio.

Derechos de autor y uso de los videos

- Los participantes garantizan la autoría original de sus videos.
- Al concursar, ceden a Tecro, de manera gratuita, los derechos de uso, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, sin limitación geográfica ni temporal.
- Tecro podrá difundir los videos en webs, redes sociales, campañas o material promocional.
- La organización queda exenta de cualquier reclamación por derechos de autor o imagen.

Organización y disposiciones finales

- El concurso está organizado por Tecro Space S.L.
- La difusión oficial se realizará a través de tecrostar.com, mezzaninesonline.com y redes sociales de la marca.
- Tecro se reserva el derecho de resolver cualquier imprevisto no contemplado en estas bases, así como modificar plazos o condiciones si fuera necesario.
- La participación supone la aceptación íntegra de estas bases.
- Para consultas: marketing@tecrostar.com